

**Chabasquén, 05 de Agosto de 2013**

**PROPUESTAS COMO CANDIDATA AL CONCEJO MUNICIPAL**

**MUNICIPIO MONS. JOSÉ VICENTE DE UNDA**

**CHABASQUÉN - PORTUGUESA**

***“GESTIÓN LEGISLATIVA MUNICIPAL”***

***Ponente:***

***T.S.U Aura González***

***Candidata Nominal***

***Siempre Contigo..***

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

Como aspirante a Concejal del “**Municipio Monseñor José Vicente de Unda**”, del Estado Portuguesa y con miras a realizar un trabajo efectivo en beneficio de la colectividad Undista y basado en la funciones que debe desempeñar un legislador municipal en estos tiempo de cambios, que vivimos en una Democracia Participativa, DONDE SE LE DEBE DAR PREEMINENCIA AL SER HUMANO, me propongo en líneas generales las siguientes metas, las cuales posteriormente las definiré en forma detalla:

- Servir y no ser servido por el pueblo que me vio nacer, por lo que seré una servidora pública las 24 horas del día.
- Legislar, para crear normas que vayan en función de mejorar la calidad de vida de los Chabasquén.
- Trabajar de la mano con las Autoridades municipales con el único fin de apoyar y fomentar los proyectos dirigidos a la creación de nuevas fuentes de trabajo.
- Incorporar a nuestra juventud y a la clase trabajadora a los proyectos de desarrollo municipal.
- Promover la creación de Clubes, Escuelas y Ligas Deportivas,
- Brindar apoyo al Deporte en todas sus dimensiones: Rural, Estudiantil, y a las Escuelas de iniciación Deportiva.
- Coordinar con Entes Encargados del deporte tanto Regionales o Nacionales Cursos de Actualización Deportivas en diferentes disciplinas.

- Apoyar a los Caficultores en la lucha justa de sus exigencia que les permitan darle la importancia que merece este rubro tanto en lo cultural, comercial y cultivo protector de la naturaleza.
- Trabajar con el poder comunal organizado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentar en el municipio.
- Brindar la atención al ser humano como principal motor en el desarrollo integral de nuestro municipio.
- Gestionar una atención prioritaria a los: Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos Mayores y a las Personas con Discapacidad.

### **MISION:**

Vigilar que el concejo municipal ejerza su función de órgano normativo, resolutivo y fiscalizador de la gestión publica municipal con participación activa de la comunidad organizada mediante el ejercicio de las atribuciones que señalan la ley, en diferentes ámbitos como son:

### **LA PARTICIPACION:**

- Promover la participación de manera eficiente, y oportuna de la ciudadanía en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública y municipal.
- Consultar con las comunidades los proyectos de ordenanzas.

### **SERVICIOS PUBLICOS:**

- Reglamentar las funciones y la eficiente presentación de los servicios a cargo del municipio.
- Aprobar las concesiones de servicios públicos o de uso de bienes del dominio público, y lo concerniente a la enajenación de los ejidos y otros inmuebles.

### **RECURSOS HUMANOS:**

- Establecer políticas concernientes a la administración de los recursos humanos.

### **CONTROL:**

- Ejercer funciones de control sobre el gobierno y la administración pública municipal, en los términos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en otras leyes.

### **PLANIFICACION Y PRESUPUESTO:**

- Aprobar el plan municipal de desarrollo, el plan de inversión municipal, el plan de desarrollo urbano local, el presupuesto de gastos y, autorizar créditos adicionales al presupuesto de ingresos y gastos del municipio.
- Promover el Presupuesto Participativo Municipal.

### **TRIBUTARIO:**

- Aprobar Ordenanzas que permitan el mejor manejo de los ingresos tributarios del municipio.

Primeramente dejo en manos de “DIOS” Todopoderoso y de los habitantes de este hermoso Paraíso de Chabasquén mi propuesta como candidata al concejo municipal para que sea analizada, y porque no discutida, como contribución del verdadero desarrollo que desde el concejo municipal impulsare en pro de construir el Chabasquén que todos soñamos...

Atentamente:

T.S.U. Aura González

C.I.N° 6.635.110